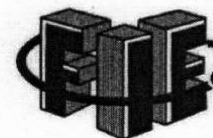




Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



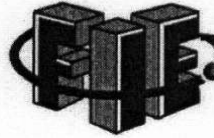
H. CONSEJO TÉCNICO
ACTA No. 06 2011-2012

En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **9:00 Hrs.** del día **22 de Septiembre de 2011**, se reunieron en la sala de consejo del edificio **Ω1** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en **Sesión Extraordinaria**, los consejeros:

Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	Ing. Gustavo Saucedo Zavala		X
	Suplente	Dra. Elisa Espinosa Juárez	X	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	Dr. Carlos Pérez Rojas	X	
	Suplente	M.I. Isidro Ignacio Lázaro Castillo		X
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	M.I. Samuel Pérez Aguilar		X
	Suplente	MSI Dionisio Buenrostro Cervantes		X
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	M.C. Luis Eduardo Gamboa Guzmán	X	
	Suplente	Dr. Juan José Flores Romero		X
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	ISC Adán Alberto Hurtado Olivares	X	
	Suplente	Dr. Juan Anzúrez Marín		X
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. José Antonio Camarena Ibarrola	X	
	Suplente	Dr. Claudio Rubén Fuerte Esquivel		X
	Alumno			
2° Grado	Propietario	Uriel Fernando Sandoval Pérez		X



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



4° Grado	Propietario	Oscar Ramírez Sánchez		X
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Rafael Cisneros Magaña	X	
Div. de Estudios de Posgrado	Suplente	Cuauhtémoc Gómez Suárez		X

Bajo la presidencia del Dr. Leonardo Romero Muñoz, fungiendo como Secretario el M.I. Moisés García Villanueva, dio inicio la reunión para desahogar el siguiente orden del día propuesto, el cual fue aprobado en forma UNÁNIME:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Análisis y en su caso aprobación de los dictámenes de la convocatoria COI 02/2011-2012, relativa a técnicos académicos
4. Asuntos Generales.

1. **Lista de presentes.** Se toma la lista a los asistentes y se instala la reunión con el quórum requerido y el carácter indicado. Se anexa lista con firmas de los asistentes.

2. **Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.** Se da lectura al acta de la sesión No. 05 2011-2012 del 21 de Septiembre de 2011, posterior a las precisiones y correcciones se APRUEBA por UNANIMIDAD.

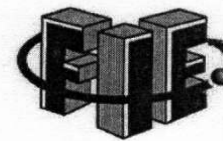
3. **Análisis y en su caso aprobación de los dictámenes de la convocatoria COI 02/2011-2012, relativa a técnicos académicos.** El Dr. Leonardo Romero Muñoz informa que no se presentaron solicitudes de aspirantes para la convocatoria COI 02/2011-2012. En base a lo anterior, por UNANIMIDAD se declara DESIERTO el concurso.

4. **Asuntos generales.**

- a. Debido a la problemática de reinscripciones en la materia de Redes de Computadoras y a las nuevas políticas existentes en el Sistema de Control Escolar de la Universidad (SIIA), la Secretaria Académica de la Facultad, solicita que quede asentado en el acta de esta sesión, la precisión sobre el cambio de prerrequisitos de la materia de Redes de Computadoras, que



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



fue aprobado en la sesión No. 24 2009/2010 del día 11 de Febrero de 2010, descritos en la siguiente tabla:

Materia	Prerrequisitos Anteriores	Prerrequisitos Actuales
Redes de Computadoras	CI0000-T Programación de Computadoras (202113) IA3100-T Comunicaciones I (202183)	CI0000-T Programación de Computadoras (202113) CI0300-T Electrónica Digital I (202172)

Se APRUEBA por UNANIMIDAD la solicitud.

- b. Se propone revisar la redacción de la Norma Complementaria de Operación de los programas de licenciatura relativos a los temas selectos. Se ACUERDA por UNANIMIDAD efectuar la revisión. Los artículos 15° y 16° de la Norma Complementaria establecen lo siguiente:

"Artículo 15°. Los temas selectos se desarrollan de acuerdo a los siguientes criterios:

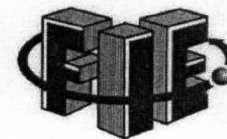
- I. El estudiante puede elegir temas selectos tanto de su programa como de cualquiera de los otros dos programas.
- II. Una materia obligatoria de un programa puede ser un tema selecto de otro.
- III. Un estudiante que no apruebe un determinado tema selecto no tendrá necesariamente que volverlo a cursar.
- IV. Un curso ofrecido dentro del programa de Maestría que tiene la Facultad de Ingeniería Eléctrica podrá ser considerado como tema selecto de los programas de Licenciatura bastará con que se cumplan los prerrequisitos del curso en cuestión y que las evaluaciones se adapten al nivel de Licenciatura."

"Artículo 16°. Las características de los temas selectos: nombre, contenido, prerrequisitos, número de horas de teoría y práctica, deberán ser definidos al inicio de cada semestre por las Academias respectivas y avaladas por el H. Consejo Técnico de la Facultad. Estos temas selectos podrán ser elegidos de los que aparecen en la tabla 7.7, o bien el H. Consejo Técnico podrá agregar, suprimir o modificar los temas selectos que se ofrezcan."

Después de un análisis detallado, se proponen los siguientes cambios: modificar los artículos 15°, 16° y agregar el Artículo Transitorio Noveno, para quedar la redacción como sigue:



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



"Artículo 15°. Los temas selectos se elegirán de acuerdo a lo siguiente:

- I. El estudiante debe elegir temas selectos exclusivamente del área de ciencias de la ingeniería y/o ingeniería aplicada del programa al que está inscrito.
- II. (suprimida)
- III. Un estudiante que no apruebe un determinado tema selecto no necesariamente tendrá que volver a cursarlo.
- IV. Un curso ofrecido dentro del programa de Maestría que tiene la Facultad de Ingeniería Eléctrica, podrá ser considerado como tema selecto de los programas de Licenciatura, bastará con que se cumplan los prerequisites del curso en cuestión y que las evaluaciones se adapten al nivel de Licenciatura."

"Artículo 16°. Los temas selectos y sus características: nombre, contenido, número de créditos, prerequisites, número de horas de teoría y práctica, serán definidos por las Academias respectivas y en su caso aprobados por el H. Consejo Técnico de la Facultad. El H. Consejo Técnico podrá agregar, suprimir o modificar los temas selectos que se ofrezcan."

Artículo Transitorio Noveno: El cambio relativo a los temas selectos - artículos 15° y 16°- entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación por el H. Consejo Universitario y se implementará en el ciclo escolar inmediato siguiente.

Se APRUEBA por UNANIMIDAD la propuesta.

Habiendo concluido el orden del día, se da lectura del acta, siendo aprobada por UNANIMIDAD, se cierra la sesión a las 12:45 horas del día y fecha señalados.

Doy Fe:

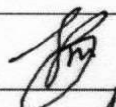
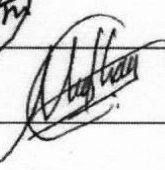
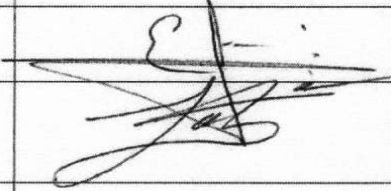
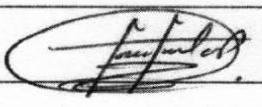
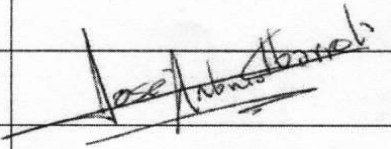
M.I. Moisés García Villanueva
Secretario del H. Consejo Técnico de
la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

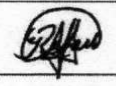
Vo. Bo.

Dr. Leonardo Romero Muñoz
Presidente del H. Consejo Técnico de
la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Lista de Asistencia. H. Consejo Técnico. 22 de septiembre de 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 06 2011/2012

Academia	Profesor	Nombre	Firma
	Presidente	Dr. Leonardo Romero Muñoz	
	Secretario	M.I. Moisés García Villanueva	
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	Ing. Gustavo Saucedo Zavala	
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Suplente	Dra. Elisa Espinosa Juárez	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	Dr. Carlos Pérez Rojas	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Suplente	M.I. Isidro Ignacio Lázaro Castillo	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	M.I. Samuel Pérez Aguilar	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Suplente	MSI Dionisio Buenrostro Cervantes	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	M.C. Luis Eduardo Gamboa Guzmán	Luis Eduardo Gamboa G
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Suplente	Dr. Juan José Flores Romero	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	ISC Adán Alberto Hurtado Olivares	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Suplente	Dr. Juan Anzúrez Marín	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. José Antonio Camarena Ibarrola	
Div. de Estudios de Posgrado	Suplente	Dr. Claudio Rubén Fuerte Esquivel	

	Alumno		
2º Grado	Propietario	Uriel Fernando Sandoval Pérez	
4º Grado	Propietario	Oscar Ramírez Sánchez	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Rafael Cisneros Magaña	
Div. de Estudios de Posgrado	Suplente	Cuauhtémoc Gómez Suárez	